



TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACION INTERMEDIA DEL PROYECTO 90061

“Niños, niñas y adolescentes protagonistas de sus derechos en 16 comunidades de Migma y Cerca Cancha, Municipio de Tacobamba”

1. Breve introducción

En el marco de la implementación del proyecto 90061, se tiene prevista la evaluación intermedia, con el objetivo de generar aprendizajes comunes a partir de la valoración del diseño, medición y análisis del grado de cumplimiento de las metas planteadas en la cadena de efectos e impactos y sus estrategias operativas implementadas a la fecha, enmarcadas hacia el cumplimiento de los derechos de la niñez priorizados por el proyecto: educación y protección, alimentación saludable y participación de los NNA y que permita identificar elementos claves para garantizar su cierre en el territorio.

El proyecto cuenta con el apoyo financiero de Kinder Not Hilfe KNH Alemania y es implementado por la Fundación Intercultural NOR SUD en 16 comunidades de la zonas de Migma y Cerca Cancha del Municipio de Tacobamba. Inició el 01 de septiembre 2020 y su culminación está prevista para el 01 de septiembre del 2026 con una duración prevista de 6 años. Plantea el enfoque de los derechos de la niñez en base a la teoría de cambio que para su operativización ha sido plasmada en la cadena de efectos e impactos, a partir de la implementación de actividades orientada a lograr productos, usos de productos, subobjetivos y el objetivo del proyecto, que significa lograr los cambios centrados en la niñez a partir de la mejora de las condiciones de contexto y cambios en los garantes de derechos que permiten el cumplimiento de sus roles en favor de los derechos priorizados.

La evaluación intermedia, se realizará durante los meses de junio y julio de la gestión 2025, y se prevé la contratación de un equipo consultor externo para este fin, la devolución de los resultados permitirá hacer ajustes en la planificación de salida del proyecto.

2. Información sobre el proyecto/ objeto de la evaluación

El proyecto, está ubicado en la región más vulnerable y de extrema pobreza del Sur Andino de Bolivia, el municipio de Tacobamba cuya población es de origen étnico quechua, con IDH de 0,358 considerada muy baja respecto al IDH del departamento de Potosí 0,514 y a la media nacional que alcanza a 0,641, esta región se caracteriza por su relieve irregular característico de la zona andina cuya producción agrícola y pecuaria es en pequeña escala debido a la escases de tierras de cultivo, la falta de captación de agua, servicios básicos limitados, infraestructuras educativas, de salud y productivas escasa y/o deterioradas que condicionan y vulneran los derechos de la niñez. Abarca 16 comunidades de las subcentralías de Migma y Cerca Cancha, 14 unidades educativas del nivel primario, 2 colegios del nivel secundario que pertenecen al sub sistema de educación regular y 3 puestos de salud (Condes, Cerca Cancha y Migma). Se encuentra ubicada a 200 Km de la ciudad de Sucre centro de operaciones de NOR SUD.

En base al análisis situacional de los derechos al inicio del proyecto y planteada la teoría de cambio, el proyecto en su diseño tiene como objetivo que **“Niños, niñas y adolescentes de 16 comunidades del Municipio de Tacobamba, cuentan con mejores condiciones para una educación de calidad, seguridad alimentaria y en ambientes protegidos de violencia”**

Para su alcance se plantearon tres Sub objetivos: El primero referido a educación y protección que plantea el cambio deseado **“Niños, niñas y adolescentes con mejor desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, con equidad de género y en ambientes protegidos frente a la violencia”** siendo los principales avances al 2024 respecto a la situación inicial, los siguientes:

Situación inicial	Principales avances al 2024
16 unidades educativas no contaban con mecanismos de protección infantil	10 unidades educativas han implementado comités de protección infantil, buzones de denuncia, normas de convivencia en el marco de su plan de convivencia pacífica y armónica.

- NNA con un rendimiento escolar en desarrollo aceptable (51 a 68) en matemáticas y lenguaje
- 100% de los maestros no tenían conocimiento sobre métodos y prácticas basados en la no violencia,
- Cambios constantes en la responsable de la DNNA y por lo tanto poca presencia en las unidades educativas
- No existían centros de atención temprana para niños de 0 a 3 años en área de cobertura del proyecto
- Padres de familia no conocían sobre atención temprana
- Niños y niñas presentaban un bajo nivel de asistencia al nivel inicial, además de mostrar timidez y pocas capacidades de aprendizaje
- Con las acciones del proyecto: entrega de recursos lúdicos, textos, equipos de computación, mejoramiento de ambientes; El 62% NNA con rendimiento escolar óptimo (69 a 84) en matemáticas y lenguaje.
- 22 maestros elaboran e implementan planes curriculares con enfoque en derechos y prevención de la violencia. a partir de los procesos formativos con UNEFECO
- A través de incidencia con autoridades municipales se ha logrado mantener a la responsable de la DNNA e involucrarla en las acciones de prevención y sensibilización (intercambio de experiencias, sesiones de dialogo, seguimiento a leyes en favor de la niñez).
- Actualmente, funcionan 3 centros piloto, uno en la comunidad Condes de manera continua que cuenta con ítems permanentes para educadora y cocinera gracias a la gestión del gobierno municipal y SEDEGES; los otros dos en la comunidad de Cerca Cancha y Palca Huasi funcionan de manera temporal donde se realizan sesiones de atención temprana junto al personal de salud.
- 53 padres de familia fortalecidos en las cuatro áreas de desarrollo personal (lenguaje, social, motriz y cognitiva) y participan activamente de las sesiones de atención temprana y elaboran materiales didácticos con insumos de la zona para reforzar el aprendizaje en la casa.
- 67 Niñas y niños, tras recibir las sesiones de atención temprana, se ha logrado un aumento significativo en la asistencia escolar y mejoras notables en el área de lenguaje y desarrollo social y participación, 25 ingresaron al nivel primario.

El segundo objetivo referido a la diversificación alimentaria plantea como cambio ***“Niños, niñas y adolescentes tienen hábitos alimenticios saludables y alternativas diversificadas en su dieta alimentaria que mejoraron su vida, en condiciones de sustentabilidad del agua y suelo”***, siendo los principales avances al finalizar el 2024:

Situación inicial	Principales avances
• Algunos PPFF producían al menos 2 especies de hortalizas a campo abierto de manera discontinua. • 9 UE cuentan con carpas escolares en desuso que no están en producción • 5 maestros conocen y articulan contenidos sobre alimentación saludable. • 3 UE cuentan con microsistemas de agua en mal estado y 13 se abastecen de agua de sistemas comunales	• 106 PPFF y 190 NNA capacitados de 14 comunidades implementan alternativas productivas (micro túneles bajos y huertos familiares), que producen e incorporan en la dieta familiar al menos 4 especies de hortalizas de manera continua. • 14 UE han implementado alternativas productivas (micro túneles y huertos escolares), donde producen e incorporan al menos 4 especies de hortalizas en la dieta escolar de 247 NNA según la temporada. • A partir de los procesos formativos implementados con UNEFECO (en temas de producción y nutrición); 18 maestros implementan planes curriculares sobre producción y alimentación saludable. • A partir de la gestión de los sujetos de derecho se ha implementado 14 microsistemas de agua para consumo y producción de hortalizas.

El tercer subobjetivo plantea el nivel de incidencia promoviendo la participación activa de la niñez: **“Comunidades organizadas para la incidencia a nivel municipal junto a los NNA realizan seguimiento a normativas y programas para mejorar la educación, sostenibilidad alimentaria y protección frente a la violencia de NNA”**, los principales avances se detallan:

Situación inicial	Principales avances
- Solo 2 comunidades educativas gestionaban proyectos en favor de la niñez - Al inicio del proyecto 2 leyes aprobadas en favor de la niñez 2 gobiernos estudiantiles cuentan con planes de trabajo, pero no implementan acciones en favor de sus derechos	- Con eventos de fortalecimiento en derechos, normativas y leyes en favor de la niñez, 10 comunidades educativas han gestionado proyectos ante el gobierno escolar en base a sus agendas concertadas (tanques de almacenamiento de agua, mejoramiento de ambientes y espacios deportivos). - A partir de la implementación del plan de incidencia con garantes de derecho se tiene 3 leyes aprobadas en proceso de reglamentación y 1 propuesta de Ley en proceso de revisión, actualización y reajuste. 16 gobiernos escolares cuentan con planes de trabajo, a partir de las sesiones de fortalecimiento, que les permite implementar acciones en favor de sus derechos.

Grupos meta, directos e indirectos.

El **grupo meta directo** del proyecto son los NNA, que bajo el enfoque del proyecto son sujetos de derechos, se toma en cuenta a la niñez en primera infancia, escolarizada, no escolarizada y niñez con discapacidad.

El **grupo meta indirecto**, está conformado por padres y madres de familia; juntas escolares, instancias de desarrollo humano del municipio de Tacobamba, el personal de educación, salud, autoridades municipales, DNNA y otros. Se detalla en el siguiente cuadro el detalle de los grupos meta para una mayor comprensión y visibilización:

Detalle del grupo meta directo		Masculino	Femenino	Totales
1	Niñez de primera infancia (0 a 3 años)	42	25	67
2	NNA escolarizada (4 a 12 años)	90	79	169
3	Niñez no escolarizada (5 a 12 años)	4	10	14
4	Niñez con discapacidad (4 a 12 años)	5	1	6
Total, grupo meta directo		141	105	256
Detalle del grupo meta indirecto		Masculino	Femenino	Totales
1	Adolescencia nivel secundario (13 – 18 años)	50	43	93
2	Padres y madres de familia	127	134	261
3	Juntas escolares	13	3	16
4	Autoridades originarias	31	20	51
5	Maestros y maestras	19	18	37
6	Directores de núcleo	2	0	2
7	Dirección Distrital	3	0	3
8	Responsables de puestos de salud	2	1	3
9	Jefatura médica y UNI	2	2	4
10	DNNA SLIM	0	1	1
11	Concejo Municipal	4	3	7
12	Ejecutivo Municipal	1	1	2
Total, grupo meta indirecto		254	226	480

3. Objetivo (os) y finalidad (es) de la evaluación

Valorar los avances y obstáculos para el logro de los objetivos y la cadena de efectos e impactos planteada en el diseño del proyecto, analizar y obtener aprendizajes, lecciones aprendidas y generar

recomendaciones respecto al óptimo cumplimiento de los objetivos y a la estrategia implementada, que en caso de ser necesario plantear una estrategia encaminada a garantizar los logros esperados, para la fase de cierre del proyecto.

Operativamente se refiere, a la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa de campo así como las percepciones de los NNA y los garantes sobre el cumplimiento de los indicadores planteados en los tres componentes, para comprobar si el proyecto va por buen camino hacia la consecución de sus objetivos; el análisis y reflexión de la información obtenida debe hacer posible visibilizar los efectos o cambios positivos y/o negativos del proyecto en los sujetos de derechos NNA, así como en los garantes (autoridades municipales, autoridades comunitarias, padres de familia, personal docente y salud), permitir la identificación de aprendizajes y lecciones aprendidas durante el proceso de implementación desde su inicio hasta el 2024; Los resultados del proceso de la evaluación deben permitir al equipo evaluador plantear recomendaciones concretas y relevantes orientadas para la última fase de implementación del proyecto y al alcance de la sostenibilidad e impactos previstos.

4. Preguntas de la evaluación.

Se aplicarán según los conceptos y la guía de evaluación de Kindernothilfe.

Pertinencia: Entendido como la evaluación del grado en que los objetivos, y los resultados responden a las prioridades e intereses del grupo meta tomando en consideración el contexto social y la problemática correspondientes. Las preguntas están dirigidas a las familias de NNA, autoridades educativas y de salud, autoridades y personal técnico del municipio y del proyecto.

- ¿Los sujetos y garantes de derecho consideran adecuadas las estrategias implementadas para promover el ejercicio y cumplimiento de los derechos de la niñez?
- ¿En qué medida los objetivos y estrategias planteadas en el proyecto responden a vulneraciones de derechos priorizados?
- ¿En qué medida participaron los grupos meta en el diseño de objetivos, estrategias y actividades y en la implementación?
- ¿Hasta qué punto son apropiadas las estrategias y recursos implementados para el logro de cambios previstos en los sujetos y garantes de derecho?

Coherencia: Valora la articulación de los objetivos del proyecto con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a la problemática; También analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias y compatibilidad. Las preguntas están dirigidas a actores involucrados en el diseño del proyecto como planificador, director general de la FINS y otros pertinentes, así como el equipo gerencial de KNH:

- ¿Corresponden las vulneraciones de derechos identificadas con los objetivos propuestos?
- ¿En qué medida las estrategias y actividades programadas e implementadas desde el proyecto son adecuadas para lograr los objetivos del proyecto?
- ¿Se complementa la intervención del proyecto a otras estrategias o proyectos en el mismo territorio, sean del estado o sector de la población por otras entidades de cooperación?

Eficacia: Trata de medir y valorar el grado de logro alcanzado de los objetivos inicialmente previstos. Las siguientes preguntas están dirigidas para los garantes principales u otro actor pertinente.

- ¿Que factores facilitan o limitan el funcionamiento de las estrategias implementadas para promover el ejercicio de los derechos a la Educación, Protección, Alimentación y Participación.
- ¿Las estrategias planteadas e implementadas para el logro de los objetivos del proyecto van a posibilitar los cambios previstos en los sujetos y garantes de derecho?
- ¿Qué efectos o cambios de actitud se ha podido visibilizar en los sujetos y garantes de derecho a partir de la implementación de las acciones del proyecto?

Eficiencia: la evaluación de la relación coste beneficio de una intervención para el desarrollo. Las preguntas están dirigidas a actores involucrados en gestión y administración del proyecto, planificador, monitoreo y administrador.

- ¿Los recursos financieros destinados a la implementación de las actividades del proyecto en qué medida logra cubrir con las demandas de los niños, niñas y adolescentes?

- ¿Los recursos disponibles por el proyecto (financieros y humanos) están siendo utilizados de manera adecuada para el logro de los efectos previstos en los sujetos y garantes de derecho?

Impacto: la evaluación de los efectos que se van generando con la intervención comparados con los que se han previsto en el diseño, los mismos que serán analizados y proyectados en el periodo final de la implementación del proyecto. Las preguntas están dirigidas para NNA, maestros y autoridades involucrados en el proyecto

- ¿De qué manera se observan mejoras en la vida de los sujetos de derecho a partir de la implementación de estrategias de empoderamiento, mecanismos de protección infantil, alternativas productivas y las sesiones de atención temprana?
- ¿Cuáles son los cambios observados en los sujetos de derecho que identifican los garantes a partir de la implementación de las acciones del proyecto?

Sostenibilidad: Analizará la durabilidad prevista de los cambios y efectos positivos de la intervención e identificará factores y obstáculos que se deberán tomar en cuenta en la fase final del proyecto. Las preguntas están dirigidas a NNA, maestros/as, autoridades y otros actores pertinentes.

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento y compromiso de los garantes de derecho para garantizar la continuidad de las acciones implementadas por el proyecto?, (mecanismos de protección infantil, alternativas productivas y atención temprana)
- ¿Las organizaciones promovidas a partir de las acciones del proyecto cuentan una organización reconocida? (Comités de Protección Infantil, Comités de Agua, Gobiernos Escolares, Promotoras de Atención Temprana)
- ¿El nivel de conocimiento logrado a la fecha, permitirá a los sujetos de derechos gestionar la exigibilidad de los derechos de la niñez?
- ¿Qué estrategias deben ser fortalecidas para garantizar la sostenibilidad del proyecto?
- ¿Qué ajustes serán necesarios e indispensables para la fase de cierre del proyecto, considerando los objetivos del proyecto y los diferentes grupos meta, en que deben concentrarse en esta última etapa?

5. Alcance la Evaluación

El proyecto tiene cobertura a nivel educativo en los núcleos de Migma y Cerca Cancha, Municipio de Tacobamba, que tiene bajo su administración a 16 Unidades Educativas, 2 centrales (que cuentan con el nivel inicial, primario y secundario) y 14 seccionales (que cuentan con el nivel inicial y primario multigrado), 16 juntas escolares que representan a los padres de familia; se cuenta con 3 centros de atención temprana en 3 comunidades y representantes de las 16 organizaciones comunitarias (sindicatos agrarios). También se tiene 16 gobiernos escolares y 2 estudiantiles, personal docente y de salud de los 3 puestos médicos, autoridades municipales y educativas. De este conjunto de actores para la evaluación se seleccionará a los actores claves por muestreo.

6. Enfoque metodológico y análisis de datos

En base a las características socio educativas culturales y lingüísticas tanto de los sujetos y garantes de derecho, la evaluación prevé una metodología participativa a partir del establecimiento de espacios de diálogo seguros y amigables con participación de los sujetos y garantes de derecho, además de las organizaciones ejecutoras (Nor Sud y Gobierno Municipal de Tacobamba) y el equipo evaluador. Las herramientas y los instrumentos a aplicarse deben responder a un enfoque mixto vale decir se debe aplicar métodos e instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos y su aplicación deben ser amigables. La metodología plantea 3 etapas:

ETAPA 1. Organización, que contempla las siguientes actividades:

1.1. Reunión de arranque con el equipo evaluador

El proceso de evaluación iniciará con la reunión del equipo evaluador y el equipo ejecutor del proyecto, previa planificación de tiempos y espacios, con el propósito de definir y organizar cronograma de trabajo específico, ajustar los plazos, concretar el diseño de muestreo para recabar la información, así como los documentos necesarios para proceder con la revisión de la información secundaria

1.2. Revisión de información secundaria

Que incluye la documentación de consulta sobre planificación del proyecto, matriz de planificación para identificar los indicadores al momento de la planificación, informes anuales del proyecto para analizar los logros por gestión, documentos de seguimiento y monitoreo que permitan proporcionar información de los avances y logros por gestión.

1.3. Diseño metodológico y herramientas para levantamiento de información

Como se mencionó anteriormente los instrumentos de relevamiento de información primaria, deben considerar los criterios y preguntas de la evaluación, deben estar diseñadas para promover el dialogo y la participación significativa de los sujetos y garantes de derecho. Se utilizarán las siguientes:

- Guía de entrevistas abiertas para autoridades y representantes de municipio, dirección distrital de educación, directores de núcleo, según el muestreo a seleccionar y criterios CAD de la evaluación.
- Boletas de encuesta semiestructurada y amigables: para maestros, gobiernos escolares, y comités de protección según los criterios CAD.
- Guía de trabajo amigable y diferenciada para grupos focales dirigido a NNA, de nivel primario y secundario, los mismos que se deben desarrollar en ambientes seguros.
- Visitas in situ y observación directa en comunidades y unidades educativas
- Entrevistas al personal del proyecto y directores de la organización Nor Sud

El equipo evaluador debe adjuntar en su propuesta, los instrumentos como parte de la metodología que una vez valorados y en caso de ser elegidos, se validarán con una prueba de campo junto al equipo técnico antes de su aplicación.

1.4. Identificación de actores

Se han tomado en cuenta a los destinatarios sujetos de derechos y garantes que participaron directamente en la implementación de las actividades del proyecto: Niños, niñas y adolescentes de los niveles primario y secundario; Maestros y maestras de las unidades educativas priorizadas por el proyecto; Directores de núcleo y director distrital; Juntas escolares, madres y padres de familia; autoridades municipales, alcalde, concejales, personal de la DNNA, unidad de educación, desarrollo productivo, medio ambiente y salud y el Equipo executor y directivo de Fundación Intercultural Nor Sud.

1.5. Muestreo

El muestreo que se sugiere es de tipo selectivo no probalístico, en las comunidades beneficiarias y unidades educativas, según el siguiente cuadro.

Detalle de actores	Muestra propuesta	Ubicación
NNA que cursan los niveles de primaria y secundaria y los que forman parte de los gobiernos escolares y comités de protección infantil.	12 niñas, 12 niños de primaria 12 niñas, 12 niños de secundaria 10 NNA de gobiernos escolares 10 NNA de comités de protección	UE Condes UE Migma
Maestros/as de todos los niveles	10 maestras 10 maestros	Condes Migma
Juntas escolares de las unidades educativas del núcleo de Migma y Cerca Cancha	10 madres juntas escolares 10 padres de juntas escolares	Condes Migma
Representantes del gobierno municipal de Tacobamba, entre autoridades y técnicos municipales	2 autoridades (Concejo municipal) 1 técnico de DNNA	Tacobamba
Directores de núcleo educativo y distrital de Tacobamba.	2 directores del núcleo educativo 1 director distrital	Migma – Condes Tacobamba
Grupo de madres con niñas y niños de primera infancia	10 madres de familia	Condes

Responsable de equipo ejecutor y técnicos	4 técnicos	Nor Sud
Personal directivo y gerencial	Resp. Planificación, director general Nor Sud Responsable Monitoreo/ Dirección KNH	F. Nor Sud KNH-Cbba

ETAPA 2. Trabajo de campo

2.1. Coordinación del trabajo de campo

NOR SUD encabezará la coordinación para consensuar y acordar las fechas y horas con todas las autoridades Municipales, actores del sistema educativo, organizaciones de juntas de padres de familia y estudiantiles de todas las unidades educativas seleccionadas en la muestra.

2.2. Levantamiento de información en campo

Inicialmente se debe cumplir con los protocolos de seguridad infantil a través de la solicitud de consentimiento con los padres y madres de familia, se promoverá la participación activa mediante la aplicación de técnicas lúdicas y participativas garantizando en todo momento los entornos seguros y amigables. Al momento de la aplicación de todos los instrumentos elaborados y validados entre las partes, se deben tomar en cuenta, el establecimiento de las condiciones para un dialogo seguro y amigable, en tal sentido se debe establecer las normas de convivencia, señales de comunicación, y el contacto inicial a través de una dinámica o juego que genere un ambiente de confianza.

ETAPA 3. Procesamiento de la información, sistematización y elaboración de informe

El equipo evaluador, procederá al ordenamiento y verificación de datos para evitar errores durante el vaciado, procesamiento y análisis de la información obtenida. Elaborarán una base de datos con la información obtenida y ordenada por cada criterio de la evaluación según los actores y unidades educativas de la muestra, deben sistematizar en conjunto para el análisis tomando en cuenta los enfoques considerados. Con la información sistematizada y el análisis de datos procederán a elaborar el informe preliminar que será revisado por el comité de evaluación conformado por NOR SUD y KNH, una vez recibida la retroalimentación el equipo evaluador procederá con las correcciones, ajustes, consolidación y presentación del informe final aprobado en formato físico y digital, la devolución de resultados se realizará en un taller de cierre.

7. Resultados previstos

Los productos que el equipo consultor deben entregar a la organización contratante respecto al trabajo de evaluación serán los siguientes:

Producto 1. Una propuesta ajustada de planificación, misma que debe contemplar: metodología, herramientas, instrumentos y cronograma de trabajo, que se validaran en una reunión conjunta.

Producto 2. El informe preliminar deberá ser presentado en formato físico y digital y una presentación al equipo de Nor Sud y de KNH, previa a la presentación en su versión final.

Producto 3. Informe final: El consultor presentará un informe final que contenga los resultados de la consultoría, así como las correcciones y ajustes de los aspectos que hubieren sido observados por el comité de evaluación (NOR SUD y KNH)

El informe, será en idioma castellano y no deberá exceder de las 40 páginas sin anexos. La estructura y contenido del informe deberá contener como mínimo, no siendo limitativo lo siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Antecedentes de la evaluación
4. Objetivo/propósito y preguntas principales de la evaluación
5. Antecedentes y contexto de la evaluación
6. Metodología aplicada
7. Enfoque y diseño de la evaluación (métodos, técnicas, herramientas aplicadas)
8. Fuentes de datos y el muestreo
9. Condicionamientos y limitantes del estudio realizado

10. Análisis de datos y resultados de la evaluación, según los criterios CAD
11. Hallazgos
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Lecciones aprendidas
15. Anexos (TDRs, hojas de vida equipo consultor, instrumentos aplicados y bases de datos, resultados, fotografías y Ficha resumen CAD)

8. Cualificaciones y experiencia requerida de los consultores

Con la finalidad de que el Servicio de Consultoría sea desarrollado por un equipo de profesionales idóneos y con experticia, a continuación, se describen los requisitos y condiciones mínimas que deben cumplir:

- El equipo evaluador deberá estar conformado por un consultor líder y al menos dos consultores colaboradores como co-evaluadores.
- El equipo evaluador debe establecer con claridad las responsabilidades y roles de cada miembro de equipo, asimismo las responsabilidades de las entregas de productos.
- Los miembros del equipo evaluador deben tener formación en las áreas de Sociología, Pedagogía, Psicología Social, Ingeniería medio ambiental, y/o ramas afines con experiencia demostrada en evaluación de proyectos comunitarios
- Experiencia general de trabajo en proceso de evaluación de proyectos sociales con enfoque de niñez en general orientado a efectos e impactos.
- Experiencia específica en evaluación de proyectos comunitarios con enfoque en los derechos de la niñez
- Experticia, destrezas y conocimientos con enfoque de procesos participativos e inclusivos.
- Conocimiento y buen manejo de los idiomas español y quechua en ese entendido por lo menos una persona que trabaje “in situ” deberá hablar perfectamente el quechua.
- Experiencia en la elaboración de informes de análisis.

Para la selección del equipo evaluador, se aplicarán los siguientes criterios:

- Nivel de formación académica (20%)
- Experiencia general (20%)
- Experiencia específica (25%)
- Oferta Técnica considerando el Plan de Trabajo, las herramientas y Cronograma (20%)
- Oferta Económica (15%)

9. Funciones y responsabilidades

De la Fundación Intercultural NOR SUD

- Coordinará y apoyará al equipo evaluador en la concertación y acuerdos para la convocatoria a los actores seleccionados y en el desarrollo de los eventos para recabar la información primaria.
- Apoyará al equipo consultor en el desplazamiento en campo con logística y hospedaje debido a las limitadas condiciones con que cuenta el municipio de Tacobamba.
- Proporcionará toda la documentación requerida por los evaluadores, mismas que están mencionados en el documento de términos de referencia.

Del equipo evaluador

- Coordinar con el equipo técnico y todas las partes intervinientes para la ejecución de la consultoría demostrando en todo momento compromiso e idoneidad profesional.
- Sistematizar la información respecto a la consultoría, para su presentación a la oficina central de NOR SUD de acuerdo a formatos y plazos definidos para tal efecto.
- Presentar un informe preliminar y un informe final sobre los resultados de la evaluación alcanzados.
- El equipo evaluador estará sujeto a cronograma y plan de trabajo, acorde a los plazos establecidos.

- El consultor deberá mantener confidencialidad respecto al tratamiento de la información relacionada con todo el proceso de consultoría y absoluta reserva sobre la información a la que tenga acceso y sobre el trabajo elaborado, debiendo comprometerse a no revelar los contenidos y resultados del mismo a ninguna persona o institución ajena a la NOR SUD y KNH y la firma de código de conducta de acuerdo a políticas de protección infantil.
- Para su conocimiento y cumplimiento de la consultoría, la Fundación Nor Sud, maneja una política institucional de protección a la infancia cuyo objetivo es resguardar el interés superior de la niñez, expresada en el ejercicio pleno de sus derechos, protegiendo a los mismos de cualquier acción que ponga en riesgo su seguridad física, psicológica y sexual, disponiendo procedimientos administrativos y priorizando acciones en todos los niveles de la estructura institucional conducentes al desarrollo integral de la niñez en el área de intervención. Asimismo, transversalizar la política de protección infantil en todo proceso de planificación, implementación, monitoreo y evaluación de diferentes y proyectos. Finalmente proteger a los niños y niñas ante cualquier forma de expresión de violencia que lesione sus derechos, normando y regulando el comportamiento del personal permanente o temporal de la institución o personas ajenas a la misma.

10. Marco temporal

Se plantea el cronograma para la evaluación y entrega de productos, considerando las diferentes etapas del proceso, a partir del 02 de junio por un plazo de 50 días calendario, el que puede ser ajustado por el equipo consultor, siendo la fecha límite el 20 de julio del 2025:

Actividades	Inicio	Fin	Duración Días	may-25		jun-25				jul-25			
				1	2	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapas 1: Organización													
1.1 Reunión de arranque	2/06/2025	2/06/2025	1		x								
1.2 Revisión información secundaria	3/6/2025	6/6/2025	4			x							
1.3 Diseño metodológico aprobado	4/6/2025	12/6/2025	7				x						
Etapas 2. Trabajo de campo													
2.1. Coordinación cronograma de campo	13/6/2025	14/6/2025	2				x						
2.2. Levantamiento de información campo	16/6/2025	24/6/2025	8					x					
Etapas 3. Sistematización de la información													
3.1. Análisis e interpretación de resultados	25/6/2025	30/6/2025	5						x				
3.2. Informe preliminar	1/7/2025	10/7/2025	9							x	x		
3.3. Revisión y devolución comité evaluación Nor Sud – KNH	11/07/2025	16/07/2025	4								x		
3.4. Informe final/ devolución resultados	17/7/2025	22/7/2025	5								x	x	

11. Forma de pago

Los servicios por concepto de Consultoría serán cancelados de acuerdo al precio referencial que asciende a Bs.- 20,000.00 que incluye todos los costos relacionados al servicio, impuestos, aportes y tasas bancarias, incluido los pasajes, estadía, alimentación y otros.

La forma de pago propuesta será la siguiente manera contra entrega de factura:

- 30% a la firma del contrato aprobado el producto 1 (Plan de trabajo ajustado)
- 30% a la entrega del producto 2 (Informe preliminar en formato físico y digital)
- 40% a la aprobación del producto 3 (2 ejemplares en formato físico y digital grabado en Disco o pendrive con todos los anexos de la evaluación)

12. Requisitos de la propuesta

El equipo evaluador debe presentar

1. **Propuesta técnica detallada**, que estará acompañada de carta de expresión de interés, Descripción del enfoque, metodología de trabajo con distintos grupos meta y herramientas a ser usadas, un cronograma, referencias sobre trabajos similares ya realizados y Curriculum vitae de los miembros del equipo que participarán del servicio, más los instrumentos a ser utilizados según el muestreo establecido.
2. **Propuesta financiera detallada**, que deberá incluir honorarios y todos los gastos del servicio, número de días de trabajo es decir indicando días/ consultor para cada actividad y desglosar otros gastos (viaje, estadía, impuestos, otros)
3. **Presentación de propuestas**. El plazo límite para presentación de las propuestas será el 29 de mayo del 2025, hasta las 18:00 pm. En formato digital a los correos electrónicos: direccion@norsud.org, planificacion@norsud.org o la entrega en medio físico hasta la misma fecha y hora en oficinas de la Fundación Intercultural NOR SUD, ubicado en calle 25 de mayo N°6 – zona de cementerio en horario de oficina (8:00 a 18:00 horas) de la ciudad de Sucre.

Los resultados de la propuesta adjudicada se darán a conocer hasta el día 30 de mayo 2025.

13. Consideraciones éticas y uso de la IA

Durante el proceso de evaluación se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- **Anonimato y confidencialidad**. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad**. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo evaluador debe ser sostenida o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad**. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TDRs, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia**. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estar vinculado con su gestión o cualquier elemento que la compone.
- **Uso y protección de datos**. El equipo deberá demostrar el conocimiento de protocolos de salvaguarda, Política de Protección de la niñez, procedimientos de consentimiento informado y las medidas para garantizar la protección y dignidad de las personas durante el proceso de evaluación.
- **Uso de la IA en la evaluación**. Por las facilidades que brinda las IA, también presenta riesgos inherentes, el equipo evaluador debe proporcionar una descripción detallada de cómo utilizarán la IA y como abordarán o mitigarán sus riesgos inherentes, garantizando así su uso responsable y ético en el proceso de evaluación.